

COMUNICADO DE PRENSA

ONUSIDA da la bienvenida a una nueva licencia pediátrica para el tratamiento del VIH en el Banco de Patentes de Medicamentos***ViiV Healthcare suscribe un acuerdo para ayudar a salvar la brecha en el tratamiento infantil del VIH***

GINEBRA, 28 de febrero de 2013—El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) celebra la nueva colaboración entre el Banco de Patentes de Medicamentos y ViiV Healthcare para incrementar el acceso a la terapia antirretrovírica para niños. El nuevo acuerdo supone un paso muy importante en el tratamiento infantil del VIH, pues apenas unos pocos fármacos se formulan para uso pediátrico. En el año 2012 ONUSIDA calculó que el 72 % de los niños que vivían con el virus y reunían los requisitos para el tratamiento no tuvo acceso a él.

Gracias a dicha colaboración, ViiV permitirá la formulación pediátrica del antirretrovírico abacavir para que pueda suministrarse a 118 países de conformidad con un acuerdo de licencia. Los 118 países acogen a más del 98 % de niños que viven con el VIH. Asimismo, ViiV ha accedido a negociar otras licencias que permitan la fabricación de alternativas de bajo coste de nuevos y prometedores medicamentos que se adapten mejor a las necesidades infantiles y que la organización ya está desarrollando. Una vez se aprueben su seguridad y calidad, los nuevos fármacos podrían suministrarse también a dichos 118 países.

“El acuerdo entre el Banco de Patentes de Medicamentos y ViiV promete reducir el importante abismo que existe a la hora de acceder al tratamiento del VIH y dar esperanza a la población infantil”, afirmó Michel Sidibé, director ejecutivo de ONUSIDA. “Insto fervientemente a otras compañías farmacéuticas, en especial a aquellas que cuentan con patentes de terapia antirretrovírica, a que se unan al Banco y ayuden a mejorar las vidas de los niños y adultos del mundo que viven con el virus”.

ViiV ha solicitado, asimismo, colaborar con otras partes interesadas a fin de desarrollar más productos infantiles sobre la base de abacavir y sacarlos rápidamente al mercado en los países en desarrollo. Todo ello supone una importante afirmación del papel que desempeña el Banco de Patentes de Medicamentos a la hora de hacer llegar de forma más rápida fármacos nuevos, económicos y mejor adaptados, especialmente en países en desarrollo.

El Banco de Patentes de Medicamentos se fundó en el año 2010 con el apoyo del innovador mecanismo de financiación UNITAID a fin de aumentar el acceso al tratamiento antirretrovírico. Su funcionamiento se basa en la creación de un banco de patentes para las cuales puedan adquirir licencia los fabricantes genéricos, lo que promueve la competitividad, fomenta la innovación y disminuye los precios. Con anterioridad el Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos (United States National Institutes of Health) y Gilead Sciences han otorgado licencias al Banco de Patentes de Medicamentos voluntariamente.

[FINAL]

Contacto

ONUSIDA Ginebra | Sophie Barton-Knott | tel. +41 22 791 1697 | bartonknotts@unids.org

ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para conseguir su visión compartida de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. El ONUSIDA reúne los esfuerzos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con asociados globales y nacionales para maximizar los resultados de la respuesta al sida. Acceda a más información en unids.org y conecte con nosotros a través de Facebook y Twitter.